



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

*

Reg. 417 - RR
30.11.2004
I.F. N° 66

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA EN LOS REGISTROS ELECTORALES DEL PAÍS

Boletín N° 3586 - 06

Mediante este proyecto de ley se busca impulsar la inscripción automática en los Registros Electorales del país, así como también el voto voluntario.

El gasto que implica esta modificación legal, tiene un costo el primer año de aplicación de \$2.573.911 miles, que se financiará con cargo al ítem 50.01.03.24.03.104 de la Partida Tesoro Público, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>Miles \$</u>
Gastos en Personal	671.448
Bienes y Servicios de Consumo	1.545.084
Adquisición de Activos No Financieros	357.379
TOTAL	2.573.911

Cuando entre en régimen normal, el gasto anual ascenderá a \$946.073 miles.

MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos